



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 214-1 /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **IVAN EUGENIO RAMIREZ AGUILERA** a contar del 01 de Julio de 2004 al cargo que ocupa en la Facultad de Medicina; lo informado por el citado Organismo en Nota SA/092/04 de fecha 02 de Junio de 2004; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de Julio de 2004, la renuncia presentada por el Sr. **IVAN EUGENIO RAMIREZ AGUILERA**, al cargo de Profesor Asistente D.H. 2 horas semanales que desempeña en la Facultad de Medicina.
2. El Decano de la Facultad de Medicina comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 08 de Junio de 2004.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/Imm
2002-016